



Nº 6- JUNIO 2026

Trabajos y Documentos

Régimen FEAC, motivos económicos válidos y bases imponibles negativas

En este documento se analiza la reciente resolución del TEAC de 26 de mayo de 2026, relativa a una operación de fusión acogida al régimen especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores, seguida de una posterior segregación de las ramas de actividad procedentes de la entidad absorbida.

La resolución resulta especialmente relevante dado que aborda el alcance de la regularización cuando, tras una operación de reestructuración, permanecen en la sociedad absorbente bases imponibles negativas pendientes de compensación desvinculadas de la actividad que las generó.>

El TEAC recuerda que la ausencia de motivos económicos válidos no determina, por sí sola y de forma automática, la inaplicación global del régimen especial FEAC. Ahora bien, confirma que la actuación administrativa debe centrarse en neutralizar exclusivamente la ventaja fiscal indebidamente obtenida, delimitando así el ajuste a la compensación de aquellas bases imponibles negativas que no guardan conexión con la actividad transmitida.

[Ver documento](#)

El Punto Neutro de Embargos: ¿avance recaudatorio o una nueva amenaza para los derechos del contribuyente?

El pasado 4 de junio se inició el trámite de audiencia e información pública del Proyecto de Real Decreto por el que se crea y regula el Punto Neutro de Embargos, cuyo objetivo «va más allá del mero establecimiento y regulación de una plataforma informática de intercambio de información». En este documento se analiza críticamente el Proyecto de Real Decreto, examinando si esta nueva herramienta, presentada como un mecanismo de eficiencia recaudatoria y coordinación interadministrativa, puede llegar a alterar elementos esenciales del procedimiento de apremio, afectar a la posición jurídica del contribuyente y tensionar principios básicos como la reserva de ley, la tutela efectiva, la protección de datos y la transparencia en el uso de sistemas automatizados. Desde esta perspectiva, la nota expone la posición de la AEDAF y advierte de la necesidad de retirar o reformular sustancialmente el Proyecto antes de su aprobación, para garantizar que la modernización de la recaudación no se produzca a costa de los derechos y garantías de los ciudadanos frente a la Administración.

[Ver documento](#)

El Impuesto Temporal a la Solidaridad de las Grandes Fortunas en 80 preguntas

El 1 de julio se inicia el plazo de presentación del Impuesto a la Solidaridad de las Grandes Fortunas. Este será el cuarto año de presentación, de este impuesto que denominado como temporal, parece ser se va a quedar con nosotros en tanto no se produzca la revisión de la tributación patrimonial en el contexto de la reforma del sistema de financiación autonómica. En este documento, elaborado por el Gabinete de Estudios, y que fue publicado en el diario Expansión el pasado 20 de junio, se recoge una relación de preguntas y respuestas que pretende dilucidar cualquier duda que le pudiera surgir al contribuyente en la presentación de la declaración del ITSGF correspondiente al ejercicio 2025.

[Ver documento](#)

Jurisprudencia

Son deducibles en el Impuesto sobre Sociedades los gastos inherentes a un bien no afecto a la actividad.

TS, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 2ª, S 639/2026, 26 May. 2026, Rec. 1253/2024.

El procedimiento dirigido a la absorbente para comprobar las obligaciones de la absorbida interrumpe el plazo para obtener la devolución de los tributos.

TS, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 2ª, S 667/2026, 29 May. 2026, Rec. 2056/2024.

El Supremo explica cuándo un abogado puede aplicar la reducción por rendimientos irregulares.

TS, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 2ª, S 655/2026, 29 May. 2026, Rec. 968/2024.

Doctrina TEA

El TEAC admite que la reinversión de los dividendos obtenidos tras la reestructuración empresarial no siempre busca una ventaja fiscal.

TEAC, R, 8 Mayo 2026, Rec. 10041/2022.

Las liquidaciones incluidas en el acuerdo de responsabilidad tributaria no se transmiten a los herederos.

TEAC, R, 30 Abr. 2026, Rec. 4927/2022.

El TEAC declara que la deducción por persona con discapacidad a cargo es plenamente embargable y susceptible de compensación de oficio.

TEAC, R, 16 Jun. 2026, Rec. 52203/2026.

Doctrina DGT

El impatriado que cesa en su relación laboral para ser el administrador social de una start up puede seguir aplicando el régimen del art. 93 LIRPF.

Consulta Vinculante V0442-26, de 27 Feb. 2026. Dirección General de Tributos.

La DGT aclara diversas cuestiones sobre la reserva de capitalización.

Consulta Vinculante V0391-26, de 25 Feb. 2026. Dirección General de Tributos.

Una promotora inmobiliaria de nueva creación constituida por cuatro sociedades unipersonales puede aplicar el 15% en Sociedades.

Consulta Vinculante V0066-26, de 20 Ene. 2026. Dirección General de Tributos.

Puede seguir aplicándose el régimen de consolidación fiscal pese al cambio de titularidad de la sociedad matriz no residente.

Consulta Vinculante V0256-26, de 6 Feb. 2026. Dirección General de Tributos.

La Blogoteca



Otra vez más sobre la persona contratada a jornada completa en los casos de arrendamiento de inmuebles entre sociedades integradas en un grupo, por Antonio Durán-Sindreu Buxadé.

[Más información](#)

Kiosko

El Notario del siglo XXI ***Nº 127 Mayo-Junio 2026***

Destacamos de este número los siguientes artículos: España, ¿infierno fiscal? de Javier Gómez Taboada; Algunos aspectos de la constitucional bendición al valor de referencia de Víctor Vaquero Carayol; La reforma de la transmisión de participaciones sociales: una propuesta desproporcionada de Ignacio Paz-Ares Rodríguez y Coordinación Catastro-Registro. El viaje a ninguna parte de la DGSJFP de Enrique Brancós Núñez.

[Más información](#)



¿Sabías que...?



La FNMT ha modificado los requisitos para obtener el certificado de representante de persona jurídica.

[Más información](#)

RIA-se

Por Malagón



Breves



AUTO DEL MES

El Tribunal Supremo decidirá el alcance del artículo 179.3 LGT en las rectificaciones presentadas tras el inicio de una inspección.



AEAT

[Manual práctico de Sociedades 2025.](#)

[Manual de ayuda Sociedades web 2025.](#)

[Campaña IS 2025: Datos fiscales y simulador del Impuesto sobre Sociedades.](#)

[Eurofisc.](#)

Consejo de Defensa del Contribuyente

Propuesta de reforma normativa en relación con la rehabilitación del NIF en supuestos de liquidación de entidades.



Inspectores de Hacienda del Estado

Comunicado de la IHE ante los ataques a la función inspectora y en defensa de la administración tributaria española.



FIDE

Los efectos temporales de la fijación y cambios de criterios interpretativos en materia tributaria.



Consejo General
del Poder Judicial

Poder Judicial

El TSXG abre una pieza por “mala fe procesal” contra un abogado por el uso sin verificar de IA en un recurso.



BOE

29/06/2026

Orden HAC/652/2026, de 26 de junio, por la que se modifica la Orden HFP/587/2023, de 9 de junio, por la que se aprueba el modelo 718 «Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas», se determina el lugar, forma y plazos de su presentación, las condiciones y el procedimiento para su presentación.

27/06/2026

Orden HAC/649/2026, de 21 de junio, por la que se modifica la Orden HFP/115/2023, de 9 de febrero, por la que se determinan los países y territorios, así como los regímenes fiscales perjudiciales, que tienen la consideración de jurisdicciones no cooperativas.

23/06/2026

Orden HAC/623/2026, de 12 de junio, por la que se modifican la Orden EHA/3316/2010, de 17 de diciembre, por la que se aprueban los modelos de autoliquidación 210, 211 y 213 del Impuesto sobre la Renta de No Residentes, que deben utilizarse para declarar las rentas obtenidas sin mediación de establecimiento permanente, la retención practicada en la adquisición de bienes inmuebles a no residentes sin establecimiento permanente y el gravamen especial sobre bienes inmuebles de entidades no residentes, y se establecen las condiciones generales y el procedimiento para su presentación y otras normas referentes a la tributación de no residentes; la Orden EHA/3290/2008, de 6 de noviembre, por la que se aprueban el modelo 216 «Impuesto sobre la Renta de No Residentes. Rentas obtenidas sin mediación de establecimiento permanente. Retenciones e ingresos a cuenta. Declaración-documento de ingreso» y el modelo 296 «Impuesto sobre la Renta de No Residentes. No residentes sin establecimiento permanente. Declaración anual de retenciones e ingresos a cuenta»; y la Orden EHA/1658/2009, de 12 de junio, por la que se establecen el procedimiento y las condiciones para la domiciliación del pago de determinadas deudas cuya gestión tiene atribuida la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Libro recomendado

El IVA en el contexto de la economía digital: pasado, presente y futuro de la tributación indirecta del e-commerce

Autora: Estefanía Harana Suano.

Editorial: Tirant lo Blanch.

La revolución digital ha transformado de forma radical las bases del comercio contemporáneo. La irrupción de internet, las plataformas digitales y los nuevos modelos de negocio basados en la desmaterialización de las transacciones han redefinido los límites del mercado y han planteado desafíos inéditos para los sistemas tributarios tradicionales. En este nuevo escenario, el Impuesto sobre el Valor Añadido se sitúa en el epicentro de una profunda tensión entre la normativa heredada del comercio físico y la idiosincrasia del intercambio económico digital.

El IVA en el contexto de la economía digital ofrece un análisis detallado de esta transformación. A través de un recorrido que combina perspectiva histórica, análisis jurídico y aproximación práctica, la obra examina los principales hitos normativos que han marcado la evolución de la tributación indirecta en el ámbito del comercio electrónico, así como los esfuerzos del legislador europeo por adaptar el sistema del IVA a una realidad económica en constante cambio.

La obra aborda con profundidad cuestiones clave como las reglas de localización de los servicios electrónicos, el régimen de las ventas a distancia de bienes, el papel creciente de los marketplaces en la recaudación del impuesto o los mecanismos de control del fraude fiscal en un entorno caracterizado por la desintermediación y la globalización digital. Todo ello se completa con un estudio detallado de las reformas más recientes impulsadas por la Unión Europea y, en particular, del ambicioso proyecto VAT in the Digital Age (ViDA), llamado a redefinir el futuro de la fiscalidad indirecta en el espacio europeo.

Con una mirada crítica, rigurosa y prospectiva, este libro no solo analiza el estado actual de la normativa, sino que también propone reflexiones y líneas de evolución para un sistema tributario que debe avanzar al mismo ritmo que la economía digital sin olvidar la esfera del contribuyente y los derechos que le asisten. Una obra destinada a juristas, investigadores y profesionales que deseen comprender un debate que podemos considerar trendic topic en el ámbito de la fiscalidad contemporánea internacional.

[Más información](#)

temática

TIRANT  TRIBUTARIO

**El IVA en el contexto
de la economía digital**
Pasado, presente y futuro de la
tributación indirecta del e-commerce

Estefanía Harana Suano



Revista mensual digital elaborada en colaboración con la Asociación Española de
Asesores Fiscales · www.aedaf.es